



OCI- 0077-13

Barranquilla, D.E.I.P., Febrero 28 de 2013

Doctora
ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Alcaldesa Mayor.
Alcaldía Distrital.
Barranquilla.

ASUNTO: Informe de Gestión por dependencias Consolidado VIGENCIA 2012

Muy especialmente enviamos informe de Informe Ejecutivo Anual de la Gestión por dependencias, en cumplimiento de a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

OBJETIVO:

Identificar los factores críticos de éxito de los procesos, detectar desviaciones que se encuentren por fuera de su rango de gestión, permitiendo establecer las medidas correctivas que garanticen la continuidad de la operación y la satisfacción de los objetivos misionales de la entidad.

ALCANCE:

Medir, evaluar y controlar los resultados de las diferentes operaciones, así como establecer, entre otros, comportamientos, tendencias y relaciones entre lo programado y lo ejecutado por cada una de las dependencias de la entidad teniendo como punto de partida la Autoevaluación a la Gestión.

PROCEDIMIENTO E INSUMOS:

Para elaborar el informe de Control Interno se toman como base los resultados de la medición de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos y los proyectos, y los compara con los parámetros se emplearon diversas técnicas:

- ✓ Se revisó el cumplimiento de los términos en la rendición de los informes, en especial las inherentes a la función de Secretaria Planeación.
- ✓ En general la Verificación y seguimiento a los procesos, actividades, operaciones y resultados de la Administración Central.
- ✓ Seguimiento al plan de mejoramiento, evaluación 2011.
- ✓ Seguimiento a los informe de gestión por cada una de las secretarías.

Este informe constituye insumo importante para la retroalimentación de los procesos y procedimientos dentro de la cadena de valor y para la evaluación del desempeño de los funcionarios de cada dependencia.



INFORME EJECUTIVO CONSOLIDADO

1.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO.
1.	Elaborar el Programa de Inversiones a través de la viabilización y registro de los proyectos presentados	100%	Plan para vigencia 2013 presentado al Concejo Distrital y aprobado mediante Decreto
2.	Implementación del Sistema de Evaluación de Gestión: (Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Distrital 2008-2011)	100%	1.-Planes de Acción evaluados 2.-Informe consolidado de gestión 3.-Informe interno
3.	Viabilidad de Actuaciones Urbanísticas Conceptos de ordenamiento entregados / conceptos solicitados(usos de suelo, alineamientos, estrato, riesgo, nomenclatura)	90%	1.- La totalidad de los proyectos son estudiados y conceptuados 2.- No se atiende la totalidad de la demanda por falta de recursos (humano, software,etc) y porque muchas actuaciones no cumplen con la norma urbanística.
4.	Formulación de Planes Parciales	100%	La meta era un plan y se formularon ocho durante la vigencia.
5.	Formulación y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial	100%	Se terminó el contrato con Edubar S.A. donde a lo largo del proceso entregaron 3 informes parciales y un trabajo final considerado como "Borrador del POT"
6.	Actualización de Estratificación de Viviendas en el Distrito de Barranquilla	100%	Actualización permanente de la base de datos de la estratificación socioeconómica del Distrito,
7.	Realización del Estudio de Estratificación de Viviendas en el Distrito	30%	Se cuenta con la estratificación en zonas geoeconómicas en plano, falta la visita técnica a una muestra de 25000 predios y manejo de reclamos.
8.	Implementación de Nomenclatura Vial y Domiciliaria en el Distrito	0%	Fue objeto de reducción presupuestal
9.	Sistema de información Distrital, estadístico y georeferenciado	85%	Actualmente se incorpora información del POT
10.	Asignación y Entrega de subsidio distrital complementario al subsidio familiar de vivienda nacional a 200 familias proyecto Villas de San pablo	0%	Estamos a la espera de apertura de Convocatorias por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para permitir el acceso a viviendas a aproximadamente 500 familias, para postularse a FONVIVIENDA por este tipo de subsidio.
11.	Asignación y Entrega de subsidio distrital complementario al subsidio familiar de vivienda nacional a 1000 familias damnificadas, proyecto Villas de San Pablo	45%	Estamos a la espera de apertura de Convocatorias por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para permitir el acceso a viviendas a este tipo de población para postularse a FONVIVIENDA por el subsidio.
12.	Asignación y Entrega de subsidio distrital complementario al subsidio familiar de vivienda nacional a 1000 familias damnificadas, proyecto Villas de San Pablo	0%	
13.	Ejecutar 720 soluciones de vivienda nueva de interés social prioritario proyecto Cayenas II y III	0%	En trámite solicitud ante el MVCT de la prórroga de los subsidios familiares de vivienda de la Resolución No. 1112 de dic 27 de 2012 solicitada hasta junio 30 de 2013.
14.	Sanear y/o Titular 4000 predios fiscales de propiedad del Distrito de Barranquilla ocupados ilegalmente con vivienda de interés social.	91.6%	No se cumplió con la meta propuesta para el año 2012 (1000 títulos), debido a que en el proceso se requieren de insumos del IGAC, los cuales fueron reportados a final del



			año, situación que solamente permitió alcanzar una meta de 91,6%..
15.	Determinación Zonas de Amenazas Naturales y Correspondencia con Plan de Ordenamiento	75%	Se terminaron los dos estudios de riesgo contratados y en el marco de revisión del POT se contrato otro estudio de amenaza adicional.
16.	Elaborar mapa de amenazas y plan maestro de riesgos	60%	Se elaboró el mapa de de amenaza en remoción en masa mediante convenio gestionado ante Ingeominas y se adelantó en el desarrollo del plan maestro de riesgo
17.	Actualizar el inventario de bienes inmuebles ubicados en los sectores de patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad	5%	Es necesario la actualización del PEMP-PEP para realizar esta actividad
18.	Elaboración inventario usos atípicos	30%	Debido al poco avance en este proceso, el nuevo POT está proyectando un sistema para organizar los uso no permitidos de la ciudad

FORTALEZAS:

Se han implementado mejoras en el seguimiento al avance de los planes de acción que permitan generar alarmas tempranas en cuanto al cumplimiento de metas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Implementar estrategias que permitan avanzar en la actualización de los inventarios de bienes inmuebles ubicados en los sectores de patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad y en la elaboración del inventario de usos atípicos.
- Dinamizar el uso de las herramientas informáticas para avanzar masivamente en el desarrollo del programa de titulación de predios.
- Proporcionar a la oficina de Control Interno de Gestión, los resultados de la ejecución por dependencias según lo programado en la planeación institucional y el contenido de los informes de seguimiento para que sirvan como referente de la evaluación institucional a la gestión de las áreas o dependencias; acorde con lo estipulado en el Decreto 0137 de 2011 de la Alcaldía Distrital.
- Liderar la elaboración y Consolidación del Plan anticorrupción y de atención al Ciudadano el cual debe publicarse antes del 30 de abril de 2013 y en adelante antes del 31 de enero de cada año, acorde con lo establecido en el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 de la Presidencia de la República y el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*.
- Coordinar mesas de trabajo con los principales actores en temas transversales del Plan de Desarrollo para discutir estrategias conjuntas, alinear campos de acción, etc.
- Fortalecer el acompañamiento y asesoría en el momento de formular las metas por parte de las dependencias, verificando no solamente que estén alineadas con los objetivos institucionales y el Plan de Desarrollo, sino también que sean alcanzables, medibles, verificables y que estén dentro del alcance de las funciones propias de la dependencia.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso.



- Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización
- Documentar y/o actualizar los procedimientos de su dependencia
- Mantener actualizados en el SUIT los trámites y servicios de su proceso.

2.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO.
1	Reconstrucción de Infraestructura Física de Estaciones, Subestaciones y Centros de Atención Inmediata	40%	Se cumplió con la primera etapa del proyecto de estudios técnicos, diseño y construcción de Laboratorio Metropolitano de Policía Científica y Criminalística en el Distrito de Barranquilla.
2	Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura de Batallones, Zonas de Reclutamiento y Brigadas en el Distrito	80%	Obras de reparación y reconstrucción de las instalaciones físicas de la zona de alojamiento de la segunda brigada
3	Mantenimiento del Sistema Integrado de Seguridad 1. 2. 3,	100%	Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo para la plataforma de servicios 123 de la Policía Metropolitana de Barranquilla
4	Suministro, Reparación y Pago de Servicios de Equipos de Comunicación y Tecnologías	100%	Se pagó el servicio de Avantel de equipos prestados a las diferentes instituciones que componen las fuerzas públicas del Distrito de Barranquilla, además de adquirieron 1.659 equipos nuevos que fueron entregados a los diferentes entes de Seguridad, Ediles, Alcaldes Locales y Rectores de Colegios con mayor problemática de seguridad.
5	Contribución a la Policía Metropolitana de Barranquilla con el Pago de Recompensas que conlleven a capturas efectivas	0%	Los recursos asignados para este proyecto fueron trasladados a otros proyectos prioritarios en seguridad.
6	Suministro de Raciones de Alimentos Preparados para atender necesidades de la Fuerza Pública	100%	Se suplió las necesidades de la Fuerza pública en cuanto al suministro de alimentos, lo cual mejora la operatividad en cuanto a la prevención y control del delito.
7	Suministro de Combustibles y Lubricantes para el Parque Automotor de la Fuerza Pública	100%	Se suplió las necesidades de la Fuerza pública en cuanto al suministro de combustible, lo cual mejora la operatividad en cuanto a la prevención y control del delito.
8	Adquisición y Suministro Vehículos para el Parque Automotor de la Fuerza Pública.	100%	Se adquirieron 61 motos, 3 CAI móvil y 20 camionetas para la Policía Metropolitana de Barranquilla, 10 motos al Ejército y 2 Comisarias Móviles para el Distrito de Barranquilla.
9	Mantenimiento, Suministros de Repuestos y Reparación de Vehículos del Parque Automotor	0%	Los recursos asignados para este proyecto fueron trasladados a otros proyectos prioritarios en seguridad.
10	Suministro de Bienes y Servicios para la Seguridad Ciudadana	100%	Se suministró bienes y servicios para las diferentes actividades que van en pro de la seguridad y convivencia ciudadana.
11	Mejoramiento integral de espacios para la convivencia y el encuentro ciudadano	100%	Se intervinieron 20 barrios con mayor índices de criminalidad y violencia con diferentes actividades se logró mejorar entornos inseguros, además de intervenir en el reasentamiento de 324 colmenas,.



12	Intervención de alcohol y drogas en jóvenes, adultos y adultos mayores en procura de preservar la vida de consumidores y terceros.	100%	Promoción de estrategias tendientes a lograr concientización sobre consumo responsable de alcohol,
13	Fortalecimiento a la convivencia ciudadana como mecanismos para crear ambientes de seguridad y preservar el orden público	100%	Apoyo a diferentes estrategias realizadas en pro del fortalecimiento de la convivencia ciudadana.
14	Articulación de la oferta institucional para la atención al adolescente en conflicto con la ley	100%	Se realizó 1 diagnóstico situacional y articulación de la oferta institucional.
	Intervención interagencial en zonas críticas	80%	Se logró atender el 80% de las solicitudes de intervenciones tempranas por parte de la comunidad, en cuanto a problemáticas en seguridad y convivencia.
15	Fortalecimiento de redes vecinales y comunitarias de cooperación para la seguridad ciudadana	90%	Se realizaron 4 tomas en los barrios: La Cihinita, Santuario, Villanueva, La Playa. Donde la comunidad se articuló para la identificación y gestión conjunta con la administración en la recuperación de entornos inseguros.
16	Promoción de prácticas de buena crianza en las familias en situación de vulnerabilidad en el distrito de Barranquilla	100%	Se logró la intervención integral de 16 instituciones Distritales, implementando estrategias para el fortalecimiento de la convivencia y disminución de factores de riesgo situacionales.
17	Modelo de atención integral a jóvenes en situación de riesgo	100%	Realización de 5 encuentros entre el Distrito y pandillas juveniles, 1 Panel sobre experiencias exitosas en abordaje de la violencia juvenil, una mirada internacional, nacional y territorial y se logró la caracterización de pandillas juveniles en el Distrito.
18	Puesta en marcha y funcionamiento del sistema unificado de información en seguridad y convivencia distrital	70%	*Se logró avanzar en la formalización de un convenio con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y una ruta metodológica con la Policía Metropolitana de Barranquilla para intercambio de información. * Se logró realizar una caracterización completa de delitos por barrios de la ciudad desde el año 2006 al 2012. * 1 Caracterización de jóvenes en el sistema de responsabilidad para adolescentes.
19	Apoyo a la gestión para la promoción y seguimiento al proceso electoral de las juntas de acción comunal 2012 – 2016.	100%	Se apoyaron 179 procesos electorales, sin embargo solo 156 cumplieron con los requisitos legales para el reconocimiento
20	Suministro elementos necesarios para el desarrollo del proceso electoral de las juntas de acción comunal 2012 – 2016	88%	Solo se le suministro a las Juntas que cumplieron con los requisitos legales
21	Acompañamiento en el proceso de conformación de ternas para la selección de alcaldes locales del distrito de Barranquilla.	100%	
22	Fortalecimiento de organizaciones comunales y cívicas ya existentes y a promover y consolidar nuevas formas de participación ciudadana con grupos poblacionales que permitan cualificar su intervención en la gestión del desarrollo desde el punto de vista de la cultura y la participación ciudadana	1 iniciativa 20 organizaciones comunales involucradas	Esta estrategia busca generar en los ciudadanos el sentido del ejercicio de la ciudadanía activa, con el fin que estos se corresponsabilicen del cuidado de lo público.



23	Apoyo a la formulación del plan distrital de desarrollo	100%	5 jornadas de construcción participativa del pdd, 4 jornadas con grupos poblacionales 5 jornadas de socialización del pdd
24	Apoyo a juntas de acciones comunales	100%	156 juntas de acción comunal reconocidas, 1 lineamiento diseñado y socializado 100 % de libros revisados una base de datos actualizada un mapa de riesgos de jac. se realizo la jornada de posesion con la asistencia de 4000 comunales. esta actividad se realizo con el auspicio del ministerio del interior. se formaron 205 comunales en esta jornada

OBSERVACION. Esta Dependencia envía de manera dispersa la información, dificultando la revisión y control.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Evaluar la eficacia de los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para su proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización
- Documentar y/o actualizar los procedimientos de su dependencia
- Mantener actualizado en el SUIT los trámites y servicios de su proceso.
- Implementar acciones preventivas o de mejora partir de la medición de la satisfacción del usuario frente a los trámites y servicios que presta su proceso
- Suministrar información consolidada y oportuna de su Secretaría sobre Suscripción y Seguimiento a Plan de acción, informes de autoevaluación a la gestión y demás información que se requiera, con el fin de garantizar que la información suministrada es completa, veraz y oportuna.
- Medir el impacto generado en los ciudadanos por el cumplimiento del manual de convivencia que se ha implementado y socializado.
- Continuar con la implementación de mejoras tendientes a disminuir la tasa de homicidios en el Distrito de Barranquilla
- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su Secretaría y fomentar la cultura del autocontrol.

3.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	PROGRAMA 1: RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD.	100%	Se logró garantizar la sostenibilidad de la cobertura universal alcanzada, niveles 1 y 2 SISBEN. Se realizaron visitas de IVC a EPS y seguimiento a planes de mejoramiento.
2	PROGRAMA 2: VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA -Proyecto: Atención en Salud Infantil y Adolescente - PAI - AIEPI	100%	Se inició la implementación de la estrategia AIEPI en el 20% de las EPS S y C e IPS del distrito de



	<p>-Proyecto: Atención en Salud Infantil y Adolescente - PAI - AIEPI</p> <p>Mantener por debajo de 16,09 x 1,000 NV, la tasa de mortalidad infantil</p> <p>Mantener por debajo de 17,81 x 1,000 NV la tasa de mortalidad en menores de 5 años</p> <p>-Proyecto: Atención en Salud Sexual y Reproductiva</p> <p>-Proyecto: Atención en Salud Oral</p> <p>Promoción y Fomento de la Salud oral en el Distrito de Barranquilla</p> <p>-Proyecto: Atención en Salud Mental y Lesiones Violentas Inevitables</p> <p>-Proyecto: Atención de Enfermedades Transmisibles y Zoonosis TBC y Lepra</p> <p>Proyecto: Atención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles</p> <p>-Proyecto: Seguridad Sanitaria y del Ambiente</p>	<p>10,20</p> <p>11,46</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>97%</p> <p>100%</p>	<p>Barranquilla y se realizaron jornadas de vacunación</p> <p>Elaboración y concertación de plan de capacitación en estrategia IAMI.</p> <p>La tasa de mortalidad infantil con datos parciales para el 2012 muestra una tendencia a la disminución. 63% de IPS públicas cumpliendo con los estándares</p> <p>Se realizó a IPS privadas para verificar cumplimiento de estándares. Gestantes con VIH cubiertas con la estrategia de reducción de la transmisión vertical de VIH, se capacitó al personal en atención integral a la gestante y al recién nacido</p> <p>Se realiza vigilancia sobre la fluoración de la sal y fortalece las acciones de vigilancia, prevención y control</p> <p>Se realizaron actividades de las líneas de política de salud mental y reducción de consumo de sustancias psicoactivas. Sin embargo, el comportamiento de la Tasa de suicidio, presenta una tendencia al incremento, superando el año 2011 de 2,6 a 3,5 casos por 100.000 habitantes.</p> <p>Se logró superar la meta de resultado para el año 2012. Se realizaron programas orientados a detección de casos y acciones de Inspección, vigilancia y control</p> <p>Se realizaron actividades como la implementación de la estrategia de fomento de estilos de vida saludables con la cual se obtuvieron los resultados proyectados</p> <p>Se realizaron actividades de inspección, vigilancia, control y prevención de seguridad sanitaria y del ambiente; tales como Prevención y Control de Vectores, IVC de Alimento y Bebidas Alcohólicas, Vigilancia y Control de Medicamentos, Sanidad Portuaria, Control de Agua Potable, Control de Plaguicidas y Riesgos del Ambiente. Se logró la totalidad de las metas propuestas</p>
3	PROGRAMA 3: PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD CON CALIDAD	87%	<p>Se cumplió con la meta de visitas de verificación a prestadores inscritos en la respectiva vigencia, Se implemento la estrategia de asesoría técnica pre visita de verificación lográndose un aumento significativo en el cumplimiento de condiciones mínimas de habilitación</p>



			en la red de prestadores. se logró la certificación de clínicas de III nivel. se fortaleció la parte de dotación y mantenimiento de las obras existentes, y ya están en proceso de construcción 2 nuevas obras.
4	PROGRAMA 4: ATENCION EN SALUD Apoyo en la referencia y Contrarreferencia Servicio de Atención a la Comunidad – SAC. Meta: Disminuir la insatisfacción del usuario en la prestación de los servicios de salud.	97% 77%	Los resultados de estos indicadores están relacionados con el comportamiento de la cobertura en el aseguramiento, lo que explica que a mayor cobertura del aseguramiento se presenten menores solicitudes en autorizaciones de servicios y la ejecución de los recursos financieros se disminuya con relación El nivel de satisfacción de los usuarios encuestados con relación a la prestación de los servicios de salud fue del 77%, esta medición se realizó a través de la aplicación de encuestas en los puntos de atención, en los Hospitales y CAMINOS

FORTALEZAS

Se evidenció fortalecimiento de la Secretaría de Salud, con cumplimiento de metas proyectadas y mejoramiento de la calidad del servicio prestado.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Fortalecer el proyecto de Atención en Salud Mental y Lesiones Violentas Inevitables, con el fin de implementar estrategias tendientes disminuir la tasa de suicidio en el Distrito
- Evaluar la eficacia de los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para su proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización
- Mantener actualizado en el SUIT los trámites y servicios de su proceso.
- Implementar acciones preventivas o de mejora partir de la medición de la satisfacción del usuario frente a los trámites y servicios que presta su proceso
- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su Secretaría y fomentar la cultura del autocontrol.

4.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
	Sostenimiento y ampliación de la cobertura		



1	Número de estudiantes en el sistema educativa	91%	Debido a la Ola Invernal que sufrió el Atlántico en el año 2010 y la cual fue solucionada en el año 2012, muchos estudiantes para este año lectivo regresaron a sus instituciones de origen en los municipios del Atlántico.
2	Creación de nuevos cupos con metodologías flexibles	100%	Los operadores que actualmente manejan las metodologías Grupos Juveniles Creativos, Círculos de Aprendizaje y Bachillerato Piscicultor, son contratados directamente por el Ministerio de Educación Nacional. El modelo flexible bachillerato virtual fue contratado a partir del mes de Julio directamente por la Secretaria de Educación.
3	No. De estudiantes caracterizados como población vulnerable incluidos en el sistema educativo (desplazados, reinsertados, discapacitados)	100%	Se viene ejecutando con total normalidad.
4	No. De jóvenes y adultos atendidos según decreto 3011	97%	Se logró el objetivo-
5	Atención a la Infancia	91%	La prestación del Servicio se ejecuta por medio del MEN, quien se encarga de costear a los operadores. niños y niñas atendidos mediante convenio MEN-ICBF
6	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa - Intervención de instituciones y aulas	95%	Se están interviniendo (4) Instituciones Educativas: Jorge Isaac, Gabriel García Márquez, Normal la hacienda, Carlos Meisel
7	Dotación de mobiliario escolar	100%	Instituciones Educativas Distritales dotadas con mobiliario escolar básico.
8	Fortalecimiento educación Superior	100%	Estudiantes beneficiados con becas Uniatlantico y CEDIES-
9	Alimentación y Transporte Escolar	100%	Estudiantes beneficiados
10	Gratuidad Educativa	100%	estudiantes SISBEN 1 y 2 beneficiados con gratuidad educativa
11	Fortalecimiento a la gestión académica desde la evaluación de estándares para el mejoramiento en el desempeño en pruebas SABER	100%	Con las IE se comenzó ejecutar el proyecto de evaluación desde los estándares. Docentes cualificados en las temáticas a desarrollo en el programa
12	Semana del Bilingüismo	100%	Se ejecutó en la última semana de Noviembre con éxito.
13	IE con énfasis en la enseñanza del inglés	100%	IE con énfasis en la enseñanza del inglés
14	Implementación del programa distrital de formación de docentes y directivos docentes	90%	Capacitación a docentes implementación de proyectos pedagógicos transversales: gestión escolar, Uso pedagógico de las MTICs, lúdica y tiempo libre
15	Articulación con programas de educación técnica, tecnológica y/o universitaria	100%	instituciones educativas con educación media técnica articuladas con programas de educación técnica, tecnológica y/o universitaria
16	Implementación del modelo de aprendizaje de matemáticas Método Singapur	77%	No se alcanzaron a cubrir las 26 IED proyectadas en un comienzo, debido a variaciones en la matrícula que no permitía superar la cobertura de los 2000 kits adquiridos para los estudiantes.
17	Portal Educativo "Educ@Barranquilla"	100%	Se viene ejecutando desde el año anterior. No se requiere contratación.
18	CEDIES en el Distrito de Barranquilla	100%	El programa se está implementando y los estudiantes se encuentran estudiando
19	Aulas de Cómputo	100%	Se adecuaron todas las aulas faltantes en las IE
20	Densificación en Computadores	100%	La entrega de Computadores se realizó los meses de Junio, Julio y Agosto. Se



			dotaron 900 PC a IED
21	Conectividad IE	90%	Se les garantizó el ancho de banda presupuestado a las IED.
22	Aulas Digitales con renovación pedagógica a docente	100%	Para finales del año 2011 se implementaron las Aulas digitales, pero durante el año 2012, se realizaron las capacitaciones a 1200 y 150 Estudiantes
23	Aulas Móviles	100%	IED con aulas móviles
24	Sistema de Gestión Escolar - EVEREST	100%	Procesos de las instituciones educativas sistematizados (gestión humana docente, tecnología, cobertura, calidad educativa, gestión académica de IED)

FORTALEZAS: Se evidencia cumplimiento de las metas y objetivos trazados e incremento de los índices de Calidad y Educación en el Distrito.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011..
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para su proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización
- Mantener actualizado en el SUIT los trámites y servicios de su proceso.
- Implementar acciones preventivas o de mejora partir de la medición de la satisfacción del usuario frente a los trámites y servicios que presta su proceso
- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su Secretaría y fomentar la cultura del autocontrol
- Darle continuidad a los programas de cualificación docente y Fortalecimiento a la gestión académica lo cual permitirá seguir incrementando los índices de calidad de la educación en el Distrito de barranquilla.

5.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Optimización del sistema vial	90.34%	Se rehabilitaron 9655 m2 de pavimento. Se construyeron 125.856 m2 de vías nuevas correspondientes al programa Barrios a la Obra, la Avenida del Río, Avenida Circunvalar entre carrera 38 y carrera 53, el Corredor Portuario y la prolongación de la carrera 46.
2	Diseño y construcción de intervenciones críticas identificadas en estudio	100%	Se celebraron los contratos para los estudios y diseños de la canalización del Arroyo de la Calle 84 y del Arroyo de La María

Fortalezas: Se cumplió con la totalidad de las metas proyectadas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Evaluar la eficacia de los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para su proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos



- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su Secretaría y fomentar la cultura del autocontrol.
- Diseñar estrategias que permitan efectuar evaluación Ex—post de las obras realizadas, en términos de Cobertura, Focalización, Eficacia, Eficiencia, Efectos, Impacto, Relación costos / impacto
- Documentar y/o actualizar los procedimientos de su dependencia

6.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Trámite para presentación y aprobación de Estatuto Orgánico de Presupuesto del D.E.I.P de Barranquilla	100%	Estatuto Orgánico de Presupuesto del DEIP de Barranquilla.
2	Inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles D.E.I.P de Barranquilla	20%	Con la información suministrada por la Secretaria General, sobre los bienes inmuebles que tiene a su cargo se ha logrado incrementar en un 10% la inclusión de estos bienes en los Estados Financieros de la Entidad.
		Meta vigencia 2012: 20%	
		70%	
		Meta vigencia 2012: 75%	
3	Implementación de sistema contable de fondos educativos e integración al Sistema Contable Distrital.	90%	Las Instituciones educativas están reportando la información a los Estados financieros mediante el Software diseñado.
		Meta vigencia 2012 : 100%	
4	Fortalecer lineamientos específicos y procedimientos sobre el tratamiento de las cuentas que se generan internamente y que son devueltas entre las áreas y/o Fiduciaria	96%	Se consolidó el esquema de trabajo planteado consiguiendo un crecimiento continuo en los procesos de pagos, reflejándose con ello una disminución no solo en las devoluciones de cuentas internas y externas, sino también en el tiempo de ejecución de cada pago. Para este periodo 4305 órdenes de pagos generadas frente a 162 órdenes de pagos devueltas.
		Meta vigencia 2012: 100%	
5	Fortalecimiento y actualización permanente servicio de consulta y seguimiento de Órdenes de Pago	92%	Se continuó con el reporte semanal de las novedades de rechazos o devoluciones de pagos a los interventores y jefes de áreas. En la página web de la Alcaldía el contratista puede consultar en línea el estado de su pago. Se colocó en funcionamiento una segunda ventanilla para radicación y consultas de pagos.
		Meta vigencia 2012: 100%	
6	Confirmación a través de medios electrónicos de Órdenes de Pago desde Tesorería sin desplazamiento a las instalaciones de Fidupervisora.	100%	Se implementó un nuevo mecanismo de confirmación de pagos, que permite confirmar el grupo de cuentas enviadas por día, de manera segura para el sistema.
7	Implementación y puesta en marcha de Aplicativo para el inventario, control y gestión de Títulos de Depósitos Judiciales.	100%	Implementación del Sistema de Información de Gestión de Títulos para conocer el estado actual de cada Título de Depósito Judicial. Esta aplicación se encuentra disponible para la Gerencia de Gestión de Ingresos como para la Secretaría de Movilidad.



8	Habilitar e implementar el sistema de Pagos en Línea - PSE - para el impuesto Predial Unificado	100	Pago del Impuesto Predial Unificado por página web mediante Tarjetas de Crédito (Visa, Master Card, Diners Club), Débito a Cuentas Corrientes y de Ahorro (PSE - Entidades Financieras autorizadas)
9	Establecer otros medios y lugares para el recaudo de los Tributos Distritales (Cajeros Automáticos - Corresponsales no bancarios - Almacenes de cadena)	100	Convenio con las entidades financieras y almacenes de cadena para el recaudo de los tributos Distritales.
10	Asignación, liquidación, recaudo y cobro Programa de Contribución Valorización II	100	Se expidieron las liquidaciones Oficiales de asignación para los predios objeto del derrame y inició recaudo, con plazo hasta el 27/12/2012 para descuento por pronto pago
11	Ejecución Permanente de Programa "Monitor" para control y Fiscalización del cumplimiento de Obligaciones Formales contribuyentes de Industria y Comercio	60% Meta vigencia 2012: 100%	Emisión de reporte de Grandes Contribuyentes y Régimen Común del Impuesto de Industria y Comercio que a la fecha se encuentran con obligaciones formales pendientes (Presentación de Declaraciones Tributarias) correspondiente a las vigencias 2009, 2010, 2011, 2012 Contacto y/o comunicación con los Grandes Contribuyentes notificando su situación actual, registrando novedades no informadas (como fusiones, cancelaciones u otros) y sensibilizando al cumplimiento de las obligaciones tanto formales como sustanciales.
12	Estudio, Revisión y Trámite para presentación y aprobación de Proyecto de Acuerdo de "Ajustes al Estatuto Tributario Distrital a la normatividad Legal Vigente (Leyes 1450 y 1493 de 2011)	100	Expedición del Acuerdo N° 0012 de 2012 "Por el cual se adecua y ajusta el Estatuto Tributario Distrital Decreto 180 de 2010 en virtud de lo establecido en las leyes 1469 y 1493 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria Distrital".

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para su proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización
- Mantener actualizado en el SUIT los trámites y servicios de su proceso.
- Implementar acciones preventivas o de mejora partir de la medición de la satisfacción del usuario frente a los trámites y servicios que presta su proceso
- Elaborar, socializar e implementar procedimiento para el trámite de cuentas con el fin de determinar las causas que originan la devolución de cuentas y formulando acciones para eliminar dichas causas.
- Revisar y actualizar los procedimientos de su dependencia, de acuerdo a los cambios normativos y tecnológicos.
- Dinamizar el uso del programa "Monitor" para control y Fiscalización del cumplimiento de Obligaciones Formales contribuyentes de Industria y Comercio" con el fin lograr mayor efectividad en el logro de este objetivo.



- Reportar de manera oportuna la información solicitada por los entes de control.
- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su Secretaría y fomentar la cultura del autocontrol.
- Dinamizar el proceso de actualización del inventario de activos adscritos al Distrito en los Estados Financieros.
- Visibilizar de manera oportuna la información financiera, de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente.

7.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GESTION SOCIAL.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO.
1	Proyecto Formación Integral de Jóvenes	100%	Se logra una atención de 19.531 jóvenes
2	Intervención y operación de Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Barranquilla	94%	Se logró atención a 13.000 niños de manera integral.
3	Feria social	100%	Se logró el objetivo gracias a la articulación con las dependencias de la Alcaldía y demás entidades externas.
4	Entregas subsidios de Familias en Acción y adulto mayor	100%	Se realizaron los 6 pagos programados durante el 2012.
4	Entregas subsidios de Familias en Acción y adulto mayor	100%	Se realizaron los 6 pagos programados durante el 2012.
5	Protección y Atención Integral al Adulto Mayor en las comunidades y en los Centros de Vida	85%	Se inició el proyecto de los Centros de Vida a partir del segundo semestre del 2012., logrando un avance significativo.
6	Atención y orientación a la Mujer	100%	Con la articulación con otras Secretarías. se logró sobrepasar la meta
7	Recuperación Social de los Habitantes de la Calle	100%	Cumplimiento al 100%, sobrepasando la meta proyectada para el año
8	Proyecto de Atención Integral a población en situación de desplazamiento en el Distrito de Barranquilla	100%	Con la atención de 60.213 personas en condiciones de desplazamiento se logra cumplir y sobrepasar la meta trazada para el 2012.
9	Superación de la Pobreza Extrema Articulado con la Red Unidos	50%	Se logra la promoción de 1000 familias, lo cual traduce aproximadamente 3.300 personas con un mejor estilo de vida y fuera del círculo de extrema pobreza.



Fortalezas: Se evidencia el fortalecimiento de esta dependencia, mejorando significativamente en organización, articulación, prestación de servicio y cumplimiento de objetivos.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

- Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización
- Mantener actualizado en el SUIT los trámites y servicios de su proceso.
- Continuar fortaleciendo los programas sociales ampliando la cobertura, garantizando el acceso y permanencia.
- Consolidar información de gestión realizada en otros procesos misionales que incide en el cumplimiento de los programas que desarrolla su Secretaría, generando resultados de impacto
- Apoyar y Fortalecer la construcción y consolidación de bases de datos de la población atendida desde los diferentes programas sociales que desarrolla la entidad.

8.-DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Mejoramiento del proceso de Gestión de la Contratación.	90%	Implementación de un instructivo para aplicación del Check List del proceso e implementación en el uso de un correo Electrónico único para el trámite de estudios previos.
2	Implementar Laser Fiche para la gestión contractual.	90%	Se realizó checklist del proceso de contratación y de los documentos contractuales, se definió la estructura de las carpetas de los contratos de laser fiche, se digitalizan los estudios previos, solicitudes de certificados de disponibilidad presupuestal y expediente contractual y tiene acceso virtual la Secretaría de Hacienda y la Secretaría General para agilizar el proceso de contratación y cuentas.
3	Optimizar la Gestión Documental.	80%	Se realizaron estudios de campo y mercado de las distintas herramientas en empresas públicas y privadas. Se cuenta con Procedimientos optimizados de la gestión documental.
4	Actualizar el Proceso de Gestión de Contratación del Sistema de Gestión de Calidad.	43%	1. Se ajustó la caracterización del Proceso de Gestión de Contratación 2. Se ajustó el Nomograma con los cambios de Ley



5	Diseño e implementación de un Plan Maestro de Proveedores.	43%	1. Se definió el procedimiento para el registro de proveedores vía web y sus interfaces (ver bosquejo). 2. Se realizó el diseño preliminar del registro de proveedores vía web y su funcionalidad. 3. Se realizó la clasificación de proveedores, constructores y consultores teniendo en cuenta los bienes y servicios adquiridos por el Distrito.
6	Establecer nueva metodología para la elaboración del Plan de Compras.	25%	1. Se realizó un benchmarking con la Alcaldía de Medellín y con Chile compra sobre la metodología que utilizan para la elaboración y seguimiento del plan de compras. 2. Se elaboró nueva ficha de proyectos de adquisición de bienes o servicios para el diligenciamiento y consolidación del Plan de Compras.
7	Socialización del Plan de Compras anual.	17%	1. Se realizaron reuniones con la gerencia de proyectos y el PNUD para establecer y priorizar actividades inherentes a esta acción. 2. Se realizó una clasificación de proveedores, consultores y constructores con el fin de identificar el perfil de los participantes a la feria.
8	Inventarios de los fondos acumulados de la Alcaldía Distrital de Barranquilla para transferirlos al Archivo Central.	90%	Se logró liberar espacios físicos para la instalación de oficinas y sala de crisis del Distrito de Barranquilla.
9	Jornada de limpieza del archivo de la Gerencia de Gestión de Ingresos ubicada en el sótano.	100%	Mejoramiento locativo y descongestión del sótano de elementos ajenos al archivo.
10	Ejecución del Plan de Transferencias documentales.	0%	Archivos a transferir ordenados, foliados e inventariados, pero se está esperando se termine la elaboración de inventarios documentales para realizar las transferencias.
11	Socialización del Manual de Producción Documental	0%	Se cuenta con el manual de producción documental diseñado, pero no se ha socializado se está esperando la implementación de la gestión documental electrónica programada para febrero de 2013
12	Elaboración del cronograma de actividades con la priorización de las dependencias con mayor volumen documental.	100%	Priorizar en las dependencias con fondos acumulados y mayor volumen documental.
13	Proceso de contratación de técnicos y auxiliares de archivo para la organización de archivos de gestión.	100%	Vinculación de doce (12) técnicos y auxiliares de archivo.
14	Elaboración de Inventarios documentales.	80%	A la fecha se han logrado inventariar los fondos documentales acumulados en el 1º, 2º, 5º y 8º piso.
15	Organización documental y procesos técnicos.	80%	Fondos documentales acumulados en el 1º, 2º, 5º y 8º Piso. Se realiza seguimiento y verificación de la aplicación de la Tabla de Retención Documental para la organización de los archivos de gestión de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

FORTALEZAS: Se evidencia el compromiso del dueño del proceso frente a la mejora en los sistemas integrados de gestión.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Dinamizar las actividades tendientes a ejecutar el plan de transferencias documentales.
- Socializar e implementar manual de producción documental
- Elaborar y Socializar Plan anual de compras



- Implementar estrategias que permitan avanzar en el Diseño e implementación de un Plan Maestro de Proveedores
- impulsar la utilización de los buzones de sugerencias y/o otros medios de retroalimentación sobre la percepción de la prestación del servicio.
- Implementar protocolos de atención al ciudadano para toda la entidad.
- Realizar periódicamente visitas de seguimiento a la aplicación de las tablas de retención documental, con el fin de garantizar que se mantengan organizados los archivos de gestión de acuerdo los parámetros establecidos
- Integrar canales de atención e información al ciudadano para asegurar consistencia de la información
- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su Secretaría y fomentar la cultura del autocontrol.
Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Implementar mecanismos de seguimiento a la calidad en la entrega de trámites, servicios y atención de PQRS y denuncias
- Definir y difundir el portafolio de servicios al ciudadano de la entidad

9.- DEPENDENCIA: GERENCIA DE GESTION HUMANA.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Formación de Servidores Públicos Meta: Capacitar 400 servidores públicos en competencias laborales	100%	Se capacitaron 575 Servidores públicos con el apoyo del personal interno que reúne los requisitos como facilitadores de aprendizaje, la gestión de la Secretaría de Planeación, la Oficina de Control Interno y el Equipo de Modernización del Despacho
2	Salud Ocupacional	100%	En total 673 servidores públicos de todas las dependencias de la Entidad asistieron y fueron beneficiados con las actividades salud ocupacional y programas de bienestar programados.
3	Bienestar Social	100%	Se realizaron diversas actividades, entre ellas: recreativas y culturales las cuales contaron con el apoyo solidario y la participación de la Secretaría de Recreación y Deporte, la Secretaría de Cultura Patrimonio y Turismo y la Caja de Compensación Familiar CAJACOPI Se concertaron y realizaron actividades con entidades privadas para la promoción del acceso a programas de vivienda, créditos de libre inversión, educación formal, entre otros.



4	Planeación de la Gestión Humana	80%	La planeación contempló la inclusión del componente de Gestión Humana en la formulación del Plan Estratégico para la vigencia 2012-2015 Barranquilla Florece, la formulación del Plan de Empleo Público, Plan Anual de Vacantes, el Plan Indicativo, Plan de Acción, Programa Anual de Inducción y Reinducción y el Plan de Mejoramiento recomendado por la Oficina de Control Interno.
5	Proceso de vinculación, novedad y retiro.	100%	La provisión de personal y atención de las novedades se cumplió de conformidad con las necesidades planteadas por los jefes de las diferentes dependencias de la Administración Central Distrital.
6	Gestión del Desempeño	70%	Durante la vigencia se incrementaron las acciones de acompañamiento al personal evaluado y a los evaluadores en el proceso de evaluación del desempeño laboral de los empleados de carrera La Gerencia de Sistemas está en la etapa de prueba de software a utilizar en este proceso con base en los parámetros establecidos por la CNSC.
7	Nomina/ Liquidación de Nomina	100	La gestión del proceso de nómina se cumplió oportunamente. Los pagos de los aportes patronales correspondientes a la seguridad social de los empleados, y los parafiscales se encuentran al día.
8	Nomina/ Aprobación y expedición de documentos.	75%	Se optimizó el proceso de gestión documental en la dependencia. Existe un Plan de Mejoramiento para optimizar los tiempos de trámite de las cuentas de la nomina de pensionados.
9	Mejora de los Sistemas de Gestión/ Planes de Mejoramiento Continuo.	80%	Se elaboró y aprobó el procedimiento levantado para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones de capacitación realizadas por la Entidad. Se levantó el procedimiento de Historias Laborales suprimiendo trámites y solicitudes de documentos innecesarios.

FORTALEZAS: Se ha evidenciado el fortalecimiento institucional con los programas de inducción, re inducción y capacitación a los funcionarios.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Implementar estrategias de capacitación al personal que presta servicios de atención al ciudadano.
- Capacitar a los responsables de la planeación en los procesos. sobre elaboración de proyectos con la metodología indicada
- Desarrollar competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos
- Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos, para participar en la rendición de cuentas en los componentes de Información, Diálogo e Incentivos



- Evaluar la eficacia de los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Reforzar el seguimiento a los planes de mejoramiento individual.
- Implementar estrategias para lograr que se realicen los acuerdos de gestión y se efectúe la totalidad de las evaluaciones de desempeño para los funcionarios de carrera.

10.-DEPENDENCIA: OFICINA JURIDICA

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Dar respuesta oportuna a las solicitudes de conceptos requeridos por otras secretarías	100%	Se resolvieron las actuaciones administrativas en forma oportuna con apego a la constitución y a las normas vigentes.
2	Absolver las acciones de tutela que se formulen en contra del Distrito e instaurar las necesarias en nombre de la Alcaldía Distrital	90%	La administración Distrital ejerció la oportuna defensa en el trámite correspondiente de las distintas acciones de tutela
3	Recuperación de títulos judiciales	25%	Recuperación de títulos judiciales por valor de \$2.999.290.292
4	Ejercer la defensa técnica en materia judicial y extrajudicial	90%	Se logro evitar de manera oportuna y diligente una contingencia adversa a los intereses de la Administración Distrital por valor de \$75.201.676.890, correspondiente a 3112 procesos activos
5	Dar respuesta oportuna a los derechos de petición en cumplimiento de las normas legales	100%	En forma oportuna se les dio respuesta a los derechos de petición, dando cumplimiento a las normas legales

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Actualizar y divulgar procedimientos administrativos establecidos para elaborar nuevas regulaciones en el Distrito, con lineamientos para evaluar en etapa temprana costos/beneficios e impacto de la regulación a emitir.
- Diseñar e implementar estrategias para evaluación periódica de las normas existentes para determinar si se encuentran acordes a los cambios en la tecnología, la economía y la sociedad.
- Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
Impulsar la recuperación de títulos judiciales
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su dependencia y fomentar la cultura del autocontrol.



11.-DEPENDENCIA: OFICINA DE COMUNICACIONES

OBSERVACION. La Oficina de Comunicaciones para la vigencia 2012, no reportó autoevaluación de la gestión, ni reportaron a Planeación seguimiento al plan de acción. De conformidad con informaciones registradas de auditorías se hacen algunas recomendaciones para ser tenidas en cuenta.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Conformar y Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su dependencia y fomentar la cultura del autocontrol.
- Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Actualizar y Aplicar Plan de Comunicaciones e incorporarle la inversión.
- Enviar oportunamente a las Oficinas de Planeación, Control Interno y a los entes externos la información solicitada.
- Articular canales de comunicación interna con la inclusión de temas Éticos, de Buen Gobierno y de los Sistemas Integrados de Gestión.
- Fortalecer los canales de comunicación interna para mayor conocimiento de los servidores de la entidad sobre los temas relacionados con Acuerdos de Gestión, Evaluación del Desempeño y planes individuales en cada dependencia, articulando los mismos al Plan Institucional
- Implementar planes de mejoramiento para eliminar las causas de las no conformidades detectadas en las auditorías internas y la auditoría externa del ente certificador Icontec.

12.-DEPENDENCIA: GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Mantenimiento del sistema de información de la secretaria de movilidad	80%	Quedaron pendientes algunos ajustes en uno módulos.
2	Mantenimiento en el sistema de información de rentas distritales	100%	Se logró el objetivo
3	Actualización portal web distrital de barranquilla	99%	Se logró el objetivo
4	Mantenimiento de sistemas de información nomina y régimen subsidiado	100%	Se logró el objetivo
5	Adquisición y renovación de certificados digitales	100%	Se logró el objetivo
6	Capacitación de nuevas herramientas de desarrollo	0%	Limitación de presupuesto
7	Equipos de cómputos e impresoras Actualizados.	100%	Se alcanzó la meta proyectada
8	Nuevos desarrollos en software y el sistema de información geográfico	100%	Se alcanzó la meta proyectada



9	Licencias para el motor de bases de datos de la alcaldía distrital (3 licencias de Oracle Standar One)	0%	No se logró adquirir licencias debido que el proceso de contratación fue declarado desierto.
10	Reubicación del Centro de Computo	100%	Se alcanzó la meta proyectada
11	Implementación de un antivirus a los computadores (900 unds) del Distrito.	100%	Se alcanzó la meta proyectada
12	Pagos On line - PSE	100%	Se alcanzó la meta proyectada
13	Sistema externo de respaldo de bases de datos	0%	Limitación de presupuesto
14	Cableado estructurado	80%	Limitación de presupuesto
15	Ampliación central telefónica	30%	Se logro adquirir una tarjeta de 24 puertos que sólo alcanzo a atender la necesidad de una Secretaria.
16	Interconexión y acceso a internet	70%	Limitación de presupuesto

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Realizar las gestiones tendientes a la consecución de los recursos para la adquisición de las licencias para el motor de bases de datos y el sistema de respaldo de bases de datos.
- Mantener actualizada la página web institucional y revisar de manera periódica el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de las TIC's a través de la estrategia de Gobierno en Línea, en cuanto al contenido de la página.
- Operativizar el comité Gelt de la entidad, formulando un plan de acción con metas a cumplir por anualidad.
- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su dependencia y fomentar la cultura del autocontrol.
- Diseñar formatos electrónicos que faciliten la presentación de peticiones, quejas, reclamos y denuncias por parte de los ciudadanos.
- Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Diseñar e Implementar estrategias de modernización y aumento de la eficiencia de los procedimientos para los trámites y servicios que permitan acercar al ciudadano a los servicios que presta la Alcaldía Distrital.
- Mantener actualizado por parte del Web Master la información correspondiente a todos los trámites y servicios que presta la entidad, apoyándose en los responsables de cada proceso.



13.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Consolidar a Barranquilla como capital cultural del Caribe	94%	Se realizó proyecto de formación artística en música sinfónica, se beneficiaron 45 niños y jóvenes. A través de las casas Distritales de Cultura se desarrollaron procesos de formación musical en acordeón y artes escénicas. Se construyeron alianzas de creación, divulgación y preservación de los valores culturales del Distrito y la región beneficiando a más de 10.000 personas. Se apoyó a 31 entidades culturales beneficiando a 211.149 personas. Se realizaron programas para atender a personas con discapacidad cognitiva, auditiva y/o vocal. Se asignaron estímulos especiales a las organizaciones de comunidades afrocolombianas beneficiando a 36 organizaciones.. Se entregó premio Vida y Obra Distrital. Se logro concretar 2 proyectos de estudio de recuperación patrimonial: Intendencia Fluvial y Casa de la Cultura.
2	Establecer centros de desarrollo cultural para formación en cada una de las manifestaciones de artísticas	82.5%	Se ofertaron 4 programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, beneficiando a 586 estudiantes. Se realizaron procesos de formación con el apoyo de la fundación Banda escuela Folclórica Distrital registrando 300 beneficiarios. Se logró la instalación del Concejo Distrital de cultura, la renovación de los concejos de áreas de música, literatura y artes plásticas y el funcionamiento del 70% de los componentes del sistema. Se realizaron alianzas para apoyar actividades culturales. Se ha tenido presencia como capital americana de la cultura, en números lugares alrededor del mundo. Se presentó proyecto para realización del Censo Distrital de Artistas. Se consolidó propuesta para puesta en marcha de la ruta del carnaval. Se reglamentó y ejecutó bolsa de estímulos para organizaciones operadoras de eventos del carnaval, se apoyó a 22 organizaciones con lo cual se posibilitó el desarrollo de 70 eventos públicos. Mantenimiento del funcionamiento de red de vigías del patrimonio cultural. Se adelantó estudios de recuperación de patrimonio histórico.
3	Mejorar la oferta y calidad de los servicios y destinos turísticos culturales a través del desarrollo de 5 proyectos sectoriales.	100%	Se realizaron jornadas pedagógicas, acompañamientos a los gremios turísticos. Se implementó estrategia 1001 cosas que hacer en Barranquilla. Se realizaron ferias artesanales. Se realizó promoción nacional e internacional de barranquilla como destino turístico..

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Evaluar la eficacia de los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su Secretaría y fomentar la cultura del autocontrol
- Documentar y/o actualizar los procedimientos de su dependencia



- Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización
- Mantener actualizado en el SUIT los trámites y servicios de su proceso.

14.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MOVILIDAD.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Comando y Control del Tráfico: Realización de 890 Operativos de Control.	100%	Se logro la meta
2	Dotación de Implementos y Equipos para el Control de la Movilidad: Implementar proyecto de Fotomultas.	50%	Se Diseño el Work Flow en Laserfiche para cargar imagen y ruta del procedimiento, Igualmente no se implemento por no contar con una empresa de mensajería para la notificación de este tipo de comparendos.
3	Zonas Escolares con Movilidad Segura. ZEMS	84.25%	137 Colegios visitados de 117, en un periodo de ejecución, 4173 estudiantes 1561 docentes y directivos ,
4	Movilidad Segura en instituciones de educación superior.	42%	Este año se realizo un diagnostico de percepción de los estudiantes en lo referente a la seguridad vial,
5	Planes estratégicos de seguridad y cultura vial en empresas.	100%	Durante el 2012 se capacitaron 681 funcionarios de empresas en la transformación de hábitos,
6	Ciudadanía, Seguridad, Movilidad. Activaciones y campañas en el espacio público.	100%	se realizaron 366 activaciones y se atendieron 22269 Las campañas peatonales
7	Ciudadanía, Seguridad, Movilidad. Activaciones y campañas en el espacio público.	100%	. Durante el año 2012, se realiza visitas de sensibilización
8	Realizar Censo de Taxis e instalación TAXIMETRO para el control al los vehículos matriculados en el distrito.	0%	El proceso de realización del censo se llevó a cabo hasta la apertura de la licitación pública No 006 en fecha Agosto 22 de 2012 mediante Resolución 125
9	Realizar capacitaciones en: Servicio al Cliente, Motivación, Gestión de Calidad, entrenamiento en el manejo del Software institucional y del RUNT.	100%	Se realizaron 16 talleres en 7 capacitaciones:
10	Difundir El Plan De Mercadeo y Ventas (Portafolio De Servicios) a los Concesionarios, Escuelas de Conducción, Centros de Reconocimiento y otros grandes clientes de la secretaria de Movilidad.	100%	57 visitas a concesionarios de vehículos, 16 visitas a empresas de leasing y compañías de financiamiento y 10 visitas a Escuelas de conducción.



11	Participación en Ferias Comerciales para promover los servicios de la Secretaria de Movilidad	100%	Participación en la feria Quilla Motors realizada del 23 al 25 de marzo de 2012 y Feria Comercial de Coomeva cooperativa, realizada los días 2 y 3 de junio de 2012, Feria Expoautos realizada por Fenalco los días 20 y 21 de octubre de 2012.
12	Formular un Plan Maestro de Movilidad para la ciudad de Barranquilla	100%	Entregado todos los productos en proceso de revisión y aprobación.
13	MOBILIARIO URBANO SEMAFORIZACION	74.6%	3 Servidores instalados, 6 corredores demarcados, 30 equipos de control Instalados, 61 colegios demarcados y señalizados. 7 intersecciones semaforizadas, 19 micro-intervenciones, 899 Postes de referencia o Mojones de Nomenclatura, 3 cambios de sentido vial, reposición de 744 tableros, 3 auditorías a puntos de fiscalización instalados Se entregó informe completo sobre Optimización del planeamiento semafórico y los ajustes del mismo. 7 intersecciones con nuevas semaforizadas, 75 semáforos cambiados, se instalaron 42 contadores para tiempo semafórico. Se han cambiaron 294 lámparas
14	ORGANIZACIÓN DE PARQUEADEROS Diseño de parqueo en vía en un sector de la ciudad.	85,8%	La meta fue alcanzada en un alto porcentaje
15	Recuperación de Cartera por Derechos de Transito por Medio Persuasivo Meta: \$10.506.000.000.	100%	Se superó la meta, con estrategias como: Envío de avisos de cobro por multas recaudos por ordenes de comparendos físicas y tecnológicos, acuerdos de pago de comparendos.
16	Generar ingresos por recaudo del pago por ordenes de comparendos Meta: \$17.500.000.000,	100%	Se superó la meta, con estrategias como: Envío de avisos de cobro por multas recaudos por ordenes de comparendos físicas y tecnológicos, acuerdos de pago de comparendos.

FORTALEZAS: Se ha evidenciado la eficiente gestión en el cumplimiento de las metas proyectadas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Realización de censo de taxis e instalación de chip para control
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos



- Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su Secretaría y fomentar la cultura del autocontrol.
- Implementar estrategias para cumplir con metas que no se alcanzaron en el 2012 en el programa de mobiliario urbano semaforización, tales como: dispositivos para invidentes; reordenamiento de Sentidos Viales, Evaluación del estado de las vías categorías 1, 2, 3, Estudios y diseños para la Construcción de puentes peatonales en el Distrito, entre otros.
- Documentar y/o actualizar los procedimientos de su dependencia
- Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización
- Mantener actualizado en el SUIT los trámites y servicios de su proceso.

15.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Recuperación de espacio público en el Distrito de Barranquilla. Meta: 14.000 m2	100%	Se cumplió por encima de la meta proyectada para 2012. Espacio recuperado: 27.082 m2
2	Elementos decomisados. Meta .6.000	100%	Son decomisados en operativos de control. Se cumplió la meta 2012. Elementos docomisados 8.472
3	Operativos diarios Meta 240.	75%	Se logró avance significativo.
4	Permisos de ocupación temporal.	96%	Está sujeto a solicitud de los ciudadanos.
5	Registro de publicidad exterior visual.	100%	Está sujeto a solicitudes de los ciudadanos, se dio respuesta a todos los requerimientos.
6	Suspensiones de obras.	100%	Se cumplió meta proyectada
7	Visitas por uso de suelo.	100%	Se cumplió meta proyectada
8	Informes por rotura.	100%	Roturas de vías sin la respectiva licencia de intervención.
9	Registros de personería jurídica, propiedad horizontal, inscripción de representación legal.	100%	Se superó la meta proyectada
10	Matrículas arrendador.	75%	Se logró avance significativo
11	Certificados de representación legal.	100%	Se superó meta proyectada
12	Venta y preventa.	100%	Se superó meta proyectada
13	Registro de enajenador	100%	Se superó meta proyectada
14	Aplicación de estudios socio-económicos.	100%	Según solicitud de las oficinas de Control Urbano y Espacio Público.
15	Reubicación ocupantes de espacio público.	14%	Según proyectos liderados por la Administración.



16	Dar a conocer la norma de espacio público.	100%	Capacitaciones a infractores y a vendedores a formalizar.
17	Autos de apertura de investigación sancionatoria.	100%	Se superó meta proyectada
18	Pliego de cargos.	35%	Poco avance
19	Resoluciones que ponen fin a la actuación administrativa.	100%	Se superó meta proyectada

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Formular los planes de mejoramiento derivados de la evaluación a la gestión.
- Implementar estrategias tendientes a cumplir con las metas de recuperación del espacio público
- Adoptar procedimientos operativos, que permitan una mayor planificación de las actividades funcionales de la dependencia.
- Mejorar los indicadores de Gestión y visibilidad de la Secretaría.
- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su Secretaría y fomentar la cultura del autocontrol.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Documentar y/o actualizar los procedimientos de su dependencia
- Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización
- Mantener actualizado en el SUIT los trámites y servicios de su proceso.
- Establecer un método para medir la percepción de la satisfacción del cliente respecto de la prestación del servicio y hacer y seguimiento estableciendo un plan de mejora.

16.-DEPENDENCIA: SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	Apoyo para el Desarrollo y la Práctica al Deporte Formativo.	100%	Se supero la meta logrando 1678 niños y niñas de 500 proyectados).
2	Juegos Intercolegiados	100%	Se logro obtener el que se beneficiaran 8043 niños y jóvenes de las instituciones educativas de Barranquilla,
3	Apoyo Logístico a Eventos Deportivos	100%	Logramos estar por encima de la meta (4124) por el gran volumen de solicitudes presentadas por la comunidad deportiva
4	Apoyo para el desarrollo y la práctica al Deporte Social Comunitario.	109%	Participaron en este programa 2180 niños, jóvenes y adultos de los diferentes barrios de Barranquilla de 2000 proyectados. Este resultado se debe al valor agregado de utilizar una figura que es ejemplo a nivel local, nacional e internacional para difundir esta práctica comunitaria.



5	Apoyo para el desarrollo de programas de Recreación, Actividad Física, Aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Extra Escolar	120%	En este indicador observamos un incremento por encima de la meta por la gran aceptación que ha tenido este programa institucional en los distintos sectores barriales del distrito, con la presentación de un mayor número de solicitudes y un mejor equipamiento de la logística para realización de los eventos. De 25000 proyectados logramos 30031 beneficiados
6	Apoyo para el desarrollo y la práctica del deporte asociado	44%	ANÁLISIS: En este programa se otorgaron 8 apoyos de 18 proyectados
7	Apoyo para el desarrollo y la práctica del Deporte Competitivo, de Alto rendimiento, aficionado, y profesional.	80%	se otorgaron 4 apoyos de 5 proyectados,
8	Apoyo y difusión al Plan de Edu. Física	100%	Se cumplió satisfactoriamente con los programas proyectados
9	Tercera Edad	0%	No se realizó ninguna actividad, debido a causas presupuestales.
10	Juegos Universitarios	0%	No se realizó ninguna actividad, debido a causas presupuestales..
11	Capacitaciones	0%	No se realizó ninguna actividad, debido a causas presupuestales.
12	Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de equipamientos deportivos barriales	0	No se realizó ninguna actividad, debido a causas presupuestales.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Documentar y/o actualizar los procedimientos de su proceso de acuerdo a los cambios normativos y tecnológicos.
- Gestionar recursos que permitan dar cumplimiento a las actividades proyectadas que no lograron realizarse.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su Secretaría y fomentar la cultura del autocontrol.
- Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización
- Mantener actualizado en el SUIT los trámites y servicios de su proceso.
- Elaborar y gestionar Plan Distrital de Deporte, Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre



17.-DEPENDENCIA: OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES.

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	PROYECTO: DESARROLLO DEL SECTOR DISEÑO, MODA, TEXTIL Y CONFECCIÓN QUE IMPULSA AL DESARROLLO COMERCIAL TURÍSTICO Y COMPETITIVO DE BARRANQUILLA. PLATAFORMA K.	100%	Cumplimiento del 100%: contamos con 100 diseñadores. 17 pasarelas instaladas: visitados por 13.000 personas. 103 compradores nacionales e internacionales: ventas de US\$3.700 dólares. Posicionamiento del evento a través de los medios de comunicación. Realización del Gran Foro Textil de la Moda Caribe.
2	PROYECTO: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL CON ENFOQUE DE JUVENTUD Y GÉNERO PARA AFRO DESCENDIENTES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	95%	Se realizó jornada de socialización con Rectores de los colegios, Representantes de Juntas de Acción Comunal (JAL)., Representante de asociaciones Afro. 477 personas inscritas. Constitución del Comité Técnico Operativo de Seguimiento,
3	PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO INCLUYENTE (D.E.I.) DE LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE DE BARRANQUILLA. CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE EXMOTOTAXISTAS.	100%	Los 100% de la población convocada atendida: 4.103 personas.
4	PROYECTO: FORMALIZACION DE LOS NEGOCIOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO.	100%	Se normalización de 220 comerciantes que se encontraban en la informalidad. Alianza publico privada con la Cámara de Comercio de Barranquilla.Directa relación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
5	PROYECTO: ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES NACIONAL E INTERNACIONAL FOCALIZADA EN SECTORES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	100%	185 proyectos empresariales apoyados. 65 visitas empresariales atendidas. 18 nuevas empresas instaladas: 11 empresas ampliadas, Presencia en 6 seminarios de inversión. Presencia en 20 eventos de inversión sectorizada.
6	PROYECTO: RELACIONES INSTITUCIONALES DEL DISTRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS.	80%	Relaciones institucionales con la Embajada de los Unidos: se ha realizado una misión académica a Washington y dos visitas a estamentos gubernamentales de los Estados Unidos. Proyecto comité ciudades hermanas. Educación: Intercambio Técnico, Salud: Donación de equipos médicos.. Diplomado Gestion de Negocios, Buen Gobierno, Ética y Sostenibilidad para el sector publico: en ejecución. Realización de Foros...



7	PROYECTO: MARKETING TERRITORIAL BARRANQUILLA CAPITAL DEL TLC: CENTRO DEL TALENTO HUMANO, PRODUCTIVIDAD Y EQUIDAD SOCIAL.	30%	Se encuentra en primera fase de ejecución, que consiste en la investigación previa de acercamientos que diferentes entes de la ciudad han tenido al concepto de Marca Ciudad. Investigación en desarrollo.
8	PROYECTO: REALIZACIÓN DEL GRAN FORO EXPOGESTION CARIBE 2012, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA Y EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	100%	Cumplimiento en un 100%: Diseño el Foro temático. Difusión del Foro, se escogió y capacito al personal de apoyo y se llevo el conocimiento a 2.000 profesionales entre empresarios académicos y funcionarios del sector público
9	PROYECTO: ÉTICA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.	100%	Formulación e implementación del nuevo Código de Ética. Decreto de adopción del nuevo Código de Ética. Socialización del nuevo Código de Ética ante los funcionarios de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. Impresión del nuevo Código de Ética. Se presento a la Alcaldesa el nuevo Código de Ética. Solo falta la elaboración del Decreto de este documento. Se socializo con el Consejo Directivo del Comité de Ética. Se presento a los funcionarios en el Teatro Amira de la Rosa Se alcanzo
10	PROYECTO: CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES DEL CARIBE.	Este proyecto fue traslado a la secretaria de infraestructura	Se realizo un análisis de viabilidad y conveniencia del traslado del proyecto desde el predio de Peldar, sobre el cual se encuentra diseñada el proyecto en la actualidad, al lote que se encuentra ubicado en el sector de la Loma. Se tiene en cuenta para esto, los factores financieros, arquitectónicos y de tiempo para tomar la decisión final.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Documentar y/o actualizar los procedimientos administrativos para la ejecución de actividades funcionales de la dependencia.
- Fortalecer el proyecto de generación de empleo a través del apoyo a la micro y pequeña empresa.



18.-DEPENDENCIA:

OFICINA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Observaciones: La Oficina de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres para la vigencia 2012, no reportó autoevaluación de la gestión, De conformidad con informaciones registradas de auditorías se hacen algunas recomendaciones para ser tenidas en cuenta.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

- Fortalecer el equipo de mejoramiento continuo al interior de su dependencia y fomentar la cultura del autocontrol.
- Enviar de manera oportuna la información solicitada por las oficinas de control interno y planeación.
- Documentar y/o actualizar los procedimientos administrativos para la ejecución de actividades funcionales de la dependencia.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Establecer un método para medir la percepción de la satisfacción del cliente respecto de la prestación del servicio y hacer y seguimiento estableciendo un plan de mejora.
-

19.-DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

No.	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
1	Plan de Capacitación sobre derecho disciplinario a los funcionarios que ingresaron en el año 2012 a la planta global de la administración central distrital de barranquilla.	100%	Se capacito al 100% de funcionarios. se iniciaron: actuaciones disciplinarias 104 pliegos cargos 4 actuaciones correctivas 12 visita especial 29 archivos 38 fallos 4 apelación 4

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

- Diseñar estrategias que permitan medir el impacto de las capacitaciones realizadas frente a la disminución de los casos de funcionarios investigados disciplinariamente.
- Implementar acciones que garanticen el conocimiento de la responsabilidad Disciplinaria de todo servidor que ingrese al ejercicio activo en el Distrito.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para el proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Evaluar los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.



CONCLUSIONES:

Ha sido fundamental el compromiso de la Alta Dirección en la realización y ejecución de proyectos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad, lo cual ha permitido el mejoramiento continuo en los procesos. .

Se observa el cumplimiento de metas por parte de la mayoría de las dependencias, enfatizando la participación activa de los funcionarios en el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de acción, apoyándose en el modelo de operación por procesos y realizando adecuado control de los documentos y registros.

- ✓ Se realizaron procesos de inducción y re inducción por dependencias, en cumplimiento del Decreto Ley 262 de 2000.
- ✓ Se realizó sensibilización de los principios y valores éticos a todos los funcionarios de la entidad, en el cumplimiento al plan de acción formulado.
- ✓ Se mejoraron los esquemas de planificación (estructuración de los planes de acción por dependencias.) y la Secretaría de Planeación realizó seguimiento a los avances de las metas proyectadas.
- ✓ Las dependencias respondieron adecuadamente el monitoreo y seguimiento a los indicadores de efectividad.
- ✓ Hubo avance significativo en cuanto a la aplicación de las tablas de retención documental en todas las dependencias de la entidad.
- ✓ Se evidencia mejoras locativas en las dependencias

De igual manera se pudo constatar que existen procesos que requieren un mayor compromiso en el desarrollo de estrategias que impacten directamente la prestación de los servicios misionales con un amplio despliegue de eficiencia, eficacia y efectividad por lo que recomendamos:

- Dinamizar las actividades tendientes ejecutar el plan de transferencias documentales con el fin de descongestionar las oficinas.
- Socializar e implementar manual de producción documental
- impulsar la utilización de los buzones de sugerencias y/o otros medios de retroalimentación sobre la percepción de la prestación del servicio.
- Implementar protocolos de atención al ciudadano para toda la entidad
- Mejorar y aumentar la calidad del servicio de atención al ciudadano en procura de la satisfacción como cliente con el fin de generarle la debida confianza. Mejorar en el manejo y seguimiento de las PETICIONES; QUEJAS Y RECLAMOS
- En cumplimiento del Artículo 73 del Decreto Ley 1474 del 12 de julio de 2011 – Estatuto Anticorrupción, se debe elaborar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Documentar y/o actualizar los procedimientos al interior de cada proceso de acuerdo a los cambios normativos y tecnológicos.
- Evaluar los indicadores de gestión establecidos para cada proceso y verificar su pertinencia con el fin de incrementar el valor que estos indicadores agregan al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos
- Fortalecer los equipos de mejoramiento continuo al interior de los procesos y fomentar la cultura del autocontrol.
- Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización
- Continuar con el programa de capacitación y sensibilización sobre el rol que cumplen los servidores públicos dentro del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2 del Decreto 1599 de 2005.



- Fortalecer los canales de comunicación interna para mayor conocimiento de los servidores de la entidad sobre los temas relacionados con Acuerdos de Gestión, Evaluación del Desempeño y planes individuales en cada dependencia, articulando los mismos al Plan Institucional.
- Se recomienda a todos los responsables de los procesos estar atentos a responder oportunamente a los requerimientos realizados por los entes de control en cuanto a los planes de mejoramiento y avances de los mismos.
- Promover en el nivel directivo el compromiso de efectuar los acuerdos de gestión, así como el seguimiento a los planes de mejoramiento.
- Diseñar formatos electrónicos que faciliten la presentación de peticiones, quejas, reclamos y denuncias por parte de los ciudadanos.
- Diseñar e Implementar estrategias de modernización y aumento de la eficiencia de los procedimientos para los trámites y servicios que permitan acercar al ciudadano a los servicios que presta la Alcaldía Distrital.

Cordial saludo:

ROBERTO SOLANO NAVARRA
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Proyectó: Elsy Rada